



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/RBG/medv

DECRETO **Nº 273**
 =====

LA REINA, Enero 28 de 2014

VISTOS: El Memorándum Nº 99, de fecha 24 de Enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Nilda Alicia del Campo Paladini, domiciliada en Mateo de Toro y Zambrano Nº 1491-E, departamento 202 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio Nº 1372, de fecha 19 de Julio de 2013; Fotocopia del Cupón de Pago de Contribuciones y Bienes Raíces Nº 30, cancelado con fecha 12 de Diciembre de 2013; el conforme del señor Administrador Municipal Subrogante; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; Decreto Alcaldicio Nº 27, de fecha 7 de Enero de 2013, sobre subrogancias, modificado por los Decretos Alcaldicios Nº 100, de fecha 18 de Enero de 2013, Nº 398, de fecha 18 de Febrero de 2013, Nº 1009, 16 de Mayo de 2013 y Nº 1.995, de fecha 8 de Octubre de 2013; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 13.816.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña NILDA ALICIA DEL CAMPO PALADINI, Cédula de Identidad Nº [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], ROL 01516-241, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1372, de fecha 19 de Julio de 2013.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2152601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

